

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE
APORTE No. CP-002-2014”**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE
LLERAS**

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial por las conferidas en el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución 3146 del 30 de mayo de 2014 y la Resolución 6278 del 28 de octubre de 2014 y

CONSIDERANDO

Que el ICBF es una entidad descentralizada del orden nacional, con autonomía administrativa y presupuestal, encargada de formular y coordinar la ejecución de la política pública de protección social a la niñez, los jóvenes menores de edad y la familia, con la cual se busca garantizar sus derechos y asegurar su protección cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, sus acciones se inscriben en un marco normativo nacional que recoge los acuerdos internacionales en este campo y se fundamenta en el reconocimiento de la inversión social en el bienestar de la infancia y la familia, repercutiendo en el desarrollo del país y brindando mayores oportunidades para los sectores más pobres de la sociedad.

Que la contratación de los programas estratégicos y misionales del ICBF, se orienta por un régimen especial denominado contrato de aporte, según lo establece la Ley 7 de 1979 y los Decretos 2388 de 1979, 334 de 1980, 2923 de 1994, 1477 de 1995, 2150 de 1995 y 1137 de 1999, entre otros, por lo que para consultar su definición y caracterización debe remitirse a lo contenido en dichas normas, teniendo en cuenta que el sistema jurídico de Bienestar Familiar, responde a un régimen exceptivo. En los aspectos no previstos en el mencionado régimen de excepción se dará aplicación en forma complementaria a lo previsto en el Manual de Contratación de la entidad y en la normativa que integra el Estatuto General de Contratación Pública y sus decretos reglamentarios.

Que la primera infancia es la etapa del ciclo vital que va desde la gestación hasta los cinco años de edad y durante este período se establecen las bases para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo del ser humano, los primeros años de vida son considerados como el período más importante para potenciar el desarrollo infantil, el cual está directamente relacionado con la nutrición, la salud, la protección y la educación que se recibe y con la calidad de las interacciones humanas que experimentan en su cotidianidad.

Que a partir de la expedición de la Ley 1450 que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, se hace énfasis sobre la atención integral a este grupo poblacional y se proyecta como una atención que cumpla con criterios de calidad, orientada a potenciar de manera adecuada las diferentes dimensiones del desarrollo infantil temprano a través de las modalidades de atención familiar e institucional.

Que con suficiencia de argumentos científicos, económicos y sociales se ha demostrado la importancia que tienen los programas y servicios de educación inicial y cuidado en el desarrollo de los niños y las niñas en la primera infancia y para el desarrollo social y económico de las naciones. De igual manera, varios estudios han evidenciado el valor que tienen las familias y cuidadores en la generación de condiciones físicas y humanas que aseguren que los niños y niñas se desarrollen en ambientes sanos y seguros en sus hogares. Las familias son el primer espacio de socialización de los niños y niñas desde su nacimiento, cuya función posibilita el establecimiento de vínculos afectivos que proporcionan apego, seguridad física y emocional. A su vez las familias se convierten en un actor fundamental para los niños en la medida que es a través de ellas que los niños y niñas se aproximan a una cultura y a la sociedad en los contextos propios en donde habitan.

Que los contratos resultantes de esta convocatoria tendrá un plazo de ejecución que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización e irá hasta el treinta (30) de diciembre de 2015.

Que el ICBF, a través de la página web [http:// www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), publicó el proyecto de pliego de condiciones del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014**, entre los días comprendidos entre el veintiséis (26) al día veintiocho (28) de noviembre 2014, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a pliegos de condiciones definitivos; observaciones que fueron debidamente contestadas.

Que el ICBF, a través de la página: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF>, publicó el pliego de condiciones definitivo del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014** y los estudios previos, el día dos (2) diciembre de 2014, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios.



RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”

Que de conformidad con el cronograma establecido para el proceso se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de algunos interesados la convocatoria pública ya mencionada, a las cuales se le brindo la respectiva respuesta y se procedió a su publicación en la página: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF>.

Que el ICBF, a través de la página web <http://www.icbf.gov.co>, publicó el proyecto de pliego de condiciones del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014** el veintiséis (26) y veintiocho de noviembre de 2014, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a pliegos de condiciones definitivos.

Que la convocatoria pública cuenta con un prepuesto oficial de **NOVENTA Y DOS MIL DIECIOCHO MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$92.018.013.984.00)**, el cual se encuentra respaldado en el CDP No. 34714 del 2014, Rubro Presupuestal: C-320-1504-4-0-101 y el Certificado de Vigencia Futura No VF-SN-8-2014.

Que de conformidad con el cronograma establecido para el proceso se recibieron observaciones al proyecto del pliego de condiciones por parte de algunos interesados la convocatoria pública ya mencionada, a las cuales se le brindo la respectiva respuesta y se procedió a su publicación el primero (1) de diciembre de 2014 en la página www.icbf.gov.co.

Que mediante Resolución N° 7234 del día dos (2) de diciembre de 2014, la Subdirectora General (e) del ICBF, dispuso la apertura del **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014**, cuyo objeto es: *“Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, en la Modalidad Desarrollo infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF.”* Que el ICBF, a través de la página: www.icbf.gov.co, publicó el pliego de condiciones definitivo del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014** y los estudios previos, el día dos (2) diciembre de 2014, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios.

Que de conformidad con el cronograma establecido para el proceso se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de algunos interesados la convocatoria pública ya mencionada, a las cuales se le brindo la respectiva respuesta y se procedió a su publicación el cinco (5) de diciembre de 2014 en la página www.icbf.gov.co.

Que en atención a tal selección y una vez concluido el día y la hora prevista como plazo límite para la presentación y entrega de propuestas, es decir, el día once (11) de diciembre de 2014, a las 5:00 p.m., se allegaron las siguientes propuestas :

GRUPO	PROponentes
1	COOMULSAP
	COREDI
	CONSORCIO FAMILIAS LATINAS POR UNA INFANCIA FELIZ
2	COOPSALUDCOM
	COREDI
3	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE
	FUNDACIÓN CAMINO A LA PROSPERIDAD
4	CENTRO DE DESARROLLO VERSALLES
5	FUNDACION SOCIAL FUNIMEDES
	FUNDACIÓN LOS PEQUEÑOS PITUFOS
	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS
6	UNIÓN TEMPORAL SIN FRONTERAS
	CONSORCIO DESARROLLANDO CAMINOS
	CONSORCIO ARCOIRIS
	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO

RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE
 APOORTE No. CP-002-2014"**

7	FUNDACIÓN OCTAVIANA DEL C VIVES
	PRO-CIENCIA
	UNIÓN TEMPORAL MEDIO FAMILIAR
	UNIÓN TEMPORAL MI NUEVO HOGAR BOLIVAR
	UNIÓN TEMPORAL POR LOS NIÑOS Y NIÑAS DE BOLIVAR
8	FUNDACIÓN APOYO SOCIAL FUNAS
	UNIÓN TEMPORAL CREANDO FUTURO A LA INFANCIA DEL CESAR
	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS COSTRUYENDO PAIS
	CORPORACIÓN CORAZON PAIS
9	UNIÓN TEMPORAL LA GUAJIRA
	CONSORCIO AMOR RECIPROCO
	FUNDACIÓN AMIGOS POR LA INFANCIA
10	CORPORACIÓN INCATE
	UNIÓN TEMPORAL FAMILIAS CON BIENESTAR 2015
	UNIÓN TEMPORAL INFANCIA CARIBE
11	FUNDACIÓN SAN JUAN BOSCO
	ASOCIACIÓN FREPAEN
12	NO SE PRESENTÓ PROPUESTA
13	FUNDACIÓN BIEN ESTAR
14	FUNDACIÓN TU CRECER
	FUNDACION ITEDRIS
	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO
	FUNDACIÓN GESTIÓN POR COLOMBIA
15	FUNDACIÓN NUVA ERA ECOLOGICA
	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO
16	CORPRODINCO
17	CORPRODINCO
	FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS
	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA
18	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS
19	FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA
20	CENTRO DE DESARROLLO VERSALLES
	FUNDACIÓN CHOCO SOCIAL
21	NO SE PRESENTÓ PROPUESTA
22	REDCOM
	PROSERVCO
23	FUNDACOBBA



RESOLUCIÓN No. 7573

23 DIC. 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”

	FUNDAPRE
	UNIÓN TEMPORAL MI PRIMERA INFANCIA
	UNIÓN TEMPORAL SUEÑOS DE INFANCIA

Que el día quince (15) de diciembre del 2014, se expidió el aviso modificatorio N° 1 mediante la cual se amplió el termino de evaluación, debido a la complejidad de la convocatoria.

Que en consecuencia a lo anterior, el Comité Evaluador entre los días comprendidos del once (11) al quince (15) de diciembre de 2014, elaboró el Informe de evaluación preliminar.

Que el día dieciséis (16) de diciembre de 2014, la Entidad publicó a través de la página Web: <http://www.icbf.gov.co> la evaluación preliminar del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014 y cuyo resultado fue el siguiente:

GRUPO	PROponentes	JURIDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO	PONDERACIÓN
1	COOMULSAP	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	50
	COREDI	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA - RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	0
	CONSORCIO FAMILIAS LATINAS POR UNA INFANCIA FELIZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	40
2	COORPSALUD	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	60
	COREDI	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA - RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	0
3	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Revisar observación en el cuadro)	60
	FUNDACIÓN CAMINO A LA PROSPERIDAD	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	55
4	CENTRO DE DESARROLLO VERSALLES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10
5	FUNDACIÓN SOCIAL FUNIMEDES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	80
	FUNDACIÓN LOS PEQUEÑOS PITUFOS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADA- RECHAZO JURIDICO	NO CUMPLE	0
	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA - RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	0
6	UNIÓN TEMPORAL SIN FORNTERAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10
	CONSORCIO DESARROLLANDO CAMINOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CONSORCIO ARCOIRIS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	50
	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
7	FUNDACIÓN OCTAVIANA DEL C VIVES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA- RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	0

14

RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE
 APOORTE No. CP-002-2014"**

	PRO-CIENCIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	50
	UNIÓN TEMPORAL MEDIO FAMILIAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA – RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	0
	UNIÓN TEMPORAL MI NUEVO HOGAR BOLIVAR	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	55F
	UNIÓN TEMPORAL POR LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL TOLIMA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35
8	FUNDACIÓN APOYO SOCIAL FUNAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	60
	UNIÓN TEMPORAL CREANDO FUTURO A LA INFANCIA DEL CESAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35
	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS CONSTRUYENDO PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CORPORACIÓN CORAZON PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35
9	UNIÓN TEMPORAL LA GUAJIRA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10
	CONSORCIO AMOR RECIPROCO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	30
	FUNDACIÓN AMIGOS POR LA INFANCIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10
10	CORPORACIÓN INCATE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10
	UNIÓN TEMPORAL FAMILIAS POR BIENESTAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	65
	UNIÓN TEMPORAL INFANCIA CARIBE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35
11	FUNDACIÓN SAN JUAN BOSCO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	30
	ASOCIACIÓN FREPAEN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
12	N.A.					
13	FUNDACIÓN BIEN ESTAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	100
14	FUNDACIÓN TU CRECER	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	65
	FUNDACION ITEDRIS	CUMPLPE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10
	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACIÓN GESTIÓN POR COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35
15	FUNDACIÓN NUVA ERA ECOLOGICA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	50
	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
16	CORPRODINCO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35



RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”

17	CORPRODINCO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	50
	FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	90
	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35
18	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA – RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	0
19	FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35
20	CENTRO DE DESARROLLO VERSALLES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10
	FUNDACIÓN CHOCO SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	50
21	N.A.					
22	REDCOM	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	60
	PROSERVCO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35
23	FUNDACOBA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	100
	FUNDAPRE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	55
	UNIÓN TEMPORAL MI PRIMERA INFANCIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADA – RECHAZO JURÍDICO	NO CUMPLE	0
	UNIN TEMPORAL SUEÑOS DE INFANCIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0

Que el día veintidós (22) de diciembre de 2014, se publicó las respuestas a las observaciones del informe de evaluación preliminar y el informe de evaluación definitivo, el cual quedo de la siguiente manera:

GRUPO	PROponentes	JURIDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO	PONDERACIÓN
1	COOMULSAP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50
	COREDI	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA – RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	N/A
	CONSORCIO FAMILIAS LATINAS POR UNA INFANCIA FELIZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50
2	COORPSALUD	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	60
	COREDI	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA – RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	N/A
3	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA – INCONSISTENCIA DOCUMENTOS (VER NOTA 2)	NO CUMPLE	N/A
	FUNDACIÓN CAMINO A LA PROSPERIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30

4

RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE
 APOORTE No. CP-002-2014"**

4	CENTRO DE DESARROLLO VERSALLES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10
5	FUNDACIÓN SOCIAL FUNIMEDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	80
	FUNDACIÓN LOS PEQUEÑOS PITUFOS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADA- RECHAZO JURIDICO	NO CUMPLE	N/A
	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA - RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	N/A
6	UNIÓN TEMPORAL SIN FORNTERAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	50
	CONSORCIO DESARROLLANDO CAMINOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10
	CONSORCIO ARCOIRIS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	50
	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
7	FUNDACIÓN OCTAVIANA DEL C VIVES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA- RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	N/A
	PRO-CIENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50
	UNIÓN TEMPORAL MEDIO FAMILIAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA - RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	N/A
	UNIÓN TEMPORAL MI NUEVO HOGAR BOLIVAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	55
	UNIÓN TEMPORAL POR LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL BOLIVAR	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	20
8	FUNDACIÓN APOYO SOCIAL FUNAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	60
	UNIÓN TEMPORAL CREANDO FUTURO A LA INFANCIA DEL CESAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35
	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS CONSTRUYENDO PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CORPORACIÓN CORAZON PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35
9	UNIÓN TEMPORAL LA GUAJIRA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10
	CONSORCIO AMOR RECIPROCO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	30
	FUNDACIÓN AMIGOS POR LA INFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10
10	CORPORACIÓN INCATE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	50
	UNIÓN TEMPORAL FAMILIAS POR BIENESTAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	75



“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”

	UNIÓN TEMPORAL INFANCIA CARIBE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35
11	FUNDACIÓN SAN JUAN BOSCO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	ASOCIACIÓN FREPAEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60
12	N.A.					
13	FUNDACIÓN BIEN ESTAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	100
14	FUNDACIÓN TU CRECER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75
	FUNDACION ITEDRIS	CUMPLPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10
	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACIÓN GESTIÓN POR COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35
15	FUNDACIÓN NUVA ERA ECOLOGICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	50
	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
16	CORPRODINCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75
17	CORPRODINCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100
	FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	90
	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35
18	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA – RECHAZO FINANCIERO	CUMPLE	N/A
19	FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35
20	CENTRO DE DESARROLLO VERSALLES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10
	FUNDACIÓN CHOCO SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	50
21	N.A.					
22	REDCOM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100
	PROSERVCO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35
23	FUNDACOBA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100
	FUNDAPRE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	55
	UNIÓN TEMPORAL MI PRIMERA INFANCIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADA- RECHAZO JURÍDICO	NO CUMPLE	N/A
	UNIN TEMPORAL SUEÑOS DE INFANCIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0

Que el día veintidós (22) de diciembre de 2014, se dio inicio a la audiencia que decide sobre el proceso, tal y como consta en el acta respectiva, dentro de la cual una vez recibidas las observaciones presentadas por los proponentes respecto al documento de respuestas a

M

RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE
 APORTE No. CP-002-2014”**

observaciones de la evaluación preliminar y de la evaluación definitiva y en aras de hacer un análisis profundo y consiente de estas, el comité evaluador determinó suspenderla para ser reiniciada el día veintitrés (23) de diciembre de 2014

Que en consecuencia de lo anterior el día veintitrés (23) de diciembre de 2014, se dio inicio a la audiencia de adjudicación en la cual se dio lectura de las respuestas a las observaciones y se dio a conocer el resultado de la evaluación definitiva, la cual se emite con base en las observaciones presentadas de la siguiente manera:

GRUPO	PROponentes	JURIDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO	PONDERACIÓN
1	COOMULSAP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50
	COREDI	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA – RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	0
	CONSORCIO FAMILIAS LATINAS POR UNA INFANCIA FELIZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50
2	COORPSALUD	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	COREDI	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA – RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	0
3	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA- INCONSISTENCIA DOCUMENTOS VER NOTA 1	NO CUMPLE	0
	FUNDACIÓN CAMINO A LA PROSPERIDAD	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA- INCONSISTENCIA DOCUMENTOS VER NOTA 2	NO CUMPLE	0
4	CENTRO DE DESARROLLO VERSALLES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
5	FUNDACIÓN SOCIAL FUNIMEDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	80
	FUNDACIÓN LOS PEQUEÑOS PITUFOS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADA- RECHAZO JURIDICO	NO CUMPLE	0
	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA – RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	0
6	UNIÓN TEMPORAL SIN FORNTERAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50
	CONSORCIO DESARROLLANDO CAMINOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CONSORCIO ARCOIRIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50
	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
7	FUNDACIÓN OCTAVIANA DEL C VIVES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA- RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	0
	PRO-CIENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50
	UNIÓN TEMPORAL MEDIO FAMILIAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA – RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	0
	UNIÓN TEMPORAL MI NUEVO HOGAR BOLIVAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0



RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”

	UNIÓN TEMPORAL POR LOS NIÑOS Y NIÑAS DE BOLIVAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
8	FUNDACIÓN APOYO SOCIAL FUNAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	UNIÓN TEMPORAL CREANDO FUTURO A LA INFANCIA DEL CESAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35
	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS COSTRUYENDO PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CORPORACIÓN CORAZON PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
9	UNIÓN TEMPORAL LA GUAJIRA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CONSORCIO AMOR RECIPROCO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACIÓN AMIGOS POR LA INFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
10	CORPORACIÓN INCATE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50
	UNIÓN TEMPORAL FAMILIAS POR BIENESTAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	UNIÓN TEMPORAL INFANCIA CARIBE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	55
11	FUNDACIÓN SAN JUAN BOSCO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	ASOCIACIÓN FREPAEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60
12	N.A.					
13	FUNDACIÓN BIEN ESTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100
14	FUNDACIÓN TU CRECER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75
	FUNDACION ITEDRIS	CUMPLPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10
	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACIÓN GESTIÓN POR COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
15	FUNDACIÓN NUEVA ERA ECOLOGICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
16	CORPRODINCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75
17	CORPRODINCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100
	FUNDACIÓN LAS GOLODRINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	90

RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE
 APOORTE No. CP-002-2014”**

	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35
18	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADA – RECHAZO FINANCIERO	NO CUMPLE	0
19	FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
20	CENTRO DE DESARROLLO VERSALLES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACIÓN CHOCO SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50
21	N.A.					
22	REDCOM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100
	PROSERVCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35
23	FUNDACOBBA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100
	FUNDAPRE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	UNIÓN TEMPORAL MI PRIMERA INFANCIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADA- RECHAZO JURÍDICO	NO CUMPLE	0
	UNIN TEMPORAL SUEÑOS DE INFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0

Que conforme se evidencia en el informe de evaluación se presenta empate entre los proponentes **COOMULSAP** y **CONSORCIO FAMILIAS LATINAS POR UNA INFANCIA FELIZ** en el Grupos 1 y entre los proponentes **UNIÓN TEMPORAL SIN FORNTERAS** y **CONSORCIO ARCOIRIS** del Grupo 6 se procedió a determinar los proponentes adjudicatario de estos grupos con base en los criterios de desempate establecidos en el numeral 4.3 del Capítulo IV del pliego de condiciones definitivo, teniendo como resultado:

GRUPO	PROPONENTE
1	CONSORCIO FAMILIAS LATINAS POR UNA INFANCIA FELIZ
6	CONSORCIO ARCOIRIS

Que una vez verificados los proponentes que se presentaron a los grupos establecidos en la georeferenciación de la convocatoria pública de aporte No. CP -002- 2014, se determinó que para los Grupos 12 y 21 no se presentó ningún interesado, razón por la cual el comité asesor evaluador recomienda al ordenador del gasto declararlos desiertos.

Que se recibieron y analizaron dichos documento de subsanación, encontrándose que ninguno de los oferentes que se presentó a los Grupos 2, 3, 4, 9, 15, 18 y 19 cumplió con todos los requisitos plasmados en el pliego de condiciones definitivo y los respectivos avisos modificatorios que rigen la convocatoria pública que nos ocupa; razón por la cual el comité asesor evaluador recomienda al ordenador del gasto declarar desiertos los siguientes grupos:

GRUPO	DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO
2	CALDAS	\$1.397.059.989
3	CORDOBA	\$5.680.124.320
4	RISARALDA	\$1.426.295.923
9	GUAJIRA	\$8.528.539.604
15	CUNDINAMARCA	\$9.251.084.830
18	CAQUETA	\$1.407.501.394
19	CAUCA	\$3.268.159.765

Que el comité asesor evaluador en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1510 de 2013, recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso de **CONVOCATORIA**



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE
APORTE No. CP-002-2014”**

PÚBLICA No. CP-002-2014, por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas, a los proponentes:

PARA EL GRUPO 1, Al proponente CONSORCIO FAMILIAS LATINAS POR UNA INFANCIA FELIZ, integrado por CORPORACIÓN LATINA NIT 811026258.8 con un porcentaje de participación del 95% y FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO identificada con NIT No. 805027243-1 con una participación del 5%, por un valor de **\$6.390.139.860**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
1	Antioquia	APARTADÓ	680	\$1.420.031.080
1	Antioquia	BELLO	340	\$710.015.540
1	Antioquia	CAREPA	680	\$1.420.031.080
1	Antioquia	EL CARMEN DE VIBORAL	340	\$710.015.540
1	Antioquia	CHIGORODÓ	680	\$1.420.031.080
1	Antioquia	RIONEGRO	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 1			3.060	6.390.139.860

PARA EL GRUPO 5 Al proponente FUNDACION SOCIAL FUNIMEDES identificada con NIT No. 809010583-1 por un valor de **\$6.337.932.835M/CTE**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
5	Tolima	IBAGUÉ	690	\$1.440.913.890
5	Tolima	CHAPARRAL	345	\$720.456.945
5	Tolima	COYAIMA	204	\$426.009.324
5	Tolima	MELGAR	300	\$626.484.300
5	Tolima	PLANADAS	340	\$710.015.540
5	Tolima	PRADO	204	\$426.009.324
5	Tolima	PURIFICACIÓN	272	\$568.012.432
5	Tolima	RIOBLANCO	340	\$710.015.540
5	Tolima	SAN ANTONIO	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 5			3.035	6.337.932.835

PARA EL GRUPO 6 Al proponente CONSORCIO ARCOIRIS, integrado por ASOMUJERES NIT 823001222-9 con un porcentaje de participación del 70% y FUNDACOL identificada con NIT No. 900093454-3 con una participación del 30%, por un valor de **\$2.130.046.620** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
6	Atlántico	GALAPA	680	\$1.420.031.080
6	Atlántico	SABANAGRANDE	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 6			1.020	2.130.046.620

RESOLUCIÓN No. **7673**

23 DIC. 2014

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE
 APOORTE No. CP-002-2014"**

PARA EL GRUPO 7 Al proponente **PROCIENCIA-**, identificada con NIT No. 806008747-3 por un valor de **7.818.524.064 M/CTE**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
7	Bolívar	CARTAGENA	1.020	\$2.130.046.620
7	Bolívar	CICUCO	340	\$710.015.540
7	Bolívar	EL CARMEN DE BOLÍVAR	340	\$710.015.540
7	Bolívar	MAHATES	340	\$710.015.540
7	Bolívar	MARGARITA	137	\$286.094.497
7	Bolívar	MARÍA LA BAJA	340	\$710.015.540
7	Bolívar	MOMPÓS	340	\$710.015.540
7	Bolívar	SAN FERNANDO	207	\$432.274.167
7	Bolívar	SAN JUAN NEPOMUCENO	340	\$710.015.540
7	Bolívar	ZAMBRANO	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 7			3.744	7.818.524.064

PARA EL GRUPO 8 Al proponente **UNIÓN TEMPORAL CREANDO FUTURO A LA INFANCIA DEL CESAR**, integrado por COOPERACION DESARROLLO SOCIAL NIT 800218607-1 con un porcentaje de participación del 50% y FUNDACIÓN ASOCIACIÓN CREANDO FUTURO identificada con NIT No. 900174216-5 con una participación del 50%, por un valor de **(\$3.550.077.700)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
8	Cesar	AGUACHICA	340	\$710.015.540
8	Cesar	AGUSTÍN CODAZZI	340	\$710.015.540
8	Cesar	CURUMANÍ	340	\$710.015.540
8	Cesar	GAMARRA	340	\$710.015.540
8	Cesar	LA JAGUA DE IBIRICO	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 8			1.700	3.550.077.700

PARA EL GRUPO 10 Al proponente **UNIÓN TEMPORAL INFANCIA CARIBE 2015** integrado por COOPERACION MULTIACTIVA REVIVE TU ESPERANZA NIT806008896-2 con un porcentaje de participación del 96%, Y LA FUNDACION MI ABUELO Y YO identificada con NIT No. 800009011-6 con una participación del 4%, por un valor de **\$2.130.046.620** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
10	Magdalena	CIÉNAGA	340	\$710.015.540
10	Magdalena	PLATO	340	\$710.015.540
10	Magdalena	ZONA BANANERA	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 10			1.020	2.130.046.620



RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014"

PARA EL GRUPO 11 Al proponente **ASOCIACIÓN FREPAEN-**, identificada con NIT No 900503441-9 por un valor de \$1.420.031.080 incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
11	Arauca	ARAUCA	339	\$707.927.259
11	Arauca	ARAUQUITA	341	\$712.103.821
TOTAL GRUPO 11			680	1.420.031.080

PARA EL GRUPO 13 Al proponente **FUNDACIÓN BIEN ESTAR**, identificada con NIT No. 900208443-9 por un valor de \$2.848.415.284, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
13	Meta	ACACÍAS	344	\$718.368.664
13	Meta	BARRANCA DE UPIÁ	340	\$710.015.540
13	Meta	CUMARAL	204	\$426.009.324
13	Meta	PUERTO LÓPEZ	340	\$710.015.540
13	Meta	RESTREPO	136	\$284.006.216
TOTAL GRUPO 13			1.364	2.848.415.284

PARA EL GRUPO 14 Al proponente **FUNDACION TU CRECER** identificada con NIT No. 820002498-2 por un valor de \$5.682.212.601 incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
14	Boyacá	CHIQUEQUIRÁ	340	\$710.015.540
14	Boyacá	VILLA DE LEYVA	340	\$710.015.540
14	Boyacá	MONIQUEIRÁ	204	\$426.009.324
14	Boyacá	PAIPA	340	\$710.015.540
14	Boyacá	SABOYÁ	340	\$710.015.540
14	Boyacá	SAMACÁ	345	\$720.456.945
14	Boyacá	SAN PABLO DE BORBUR	336	\$701.662.416
14	Boyacá	SANTANA	136	\$284.006.216
14	Boyacá	VENTAQUEMADA	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 14			2.721	5.682.212.601

PARA EL GRUPO 16 Al proponente **COORPRODINCO-**, identificada con NIT No. 804003003-2 por un valor de \$4.260.093.240 incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE
 APOORTE No. CP-002-2014”**

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
16	Norte de Santander	CÚCUTA	680	\$1.420.031.080
16	Norte de Santander	EL ZULIA	340	\$710.015.540
16	Norte de Santander	LA PLAYA	204	\$426.009.324
16	Norte de Santander	LOS PATIOS	340	\$710.015.540
16	Norte de Santander	OCAÑA	136	\$284.006.216
16	Norte de Santander	VILLA DEL ROSARIO	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 16			2.040	4.260.093.240

PARA EL GRUPO 17 Al proponente **COORPRODINCO-**, identificada con NIT No. 804003003-2 por un valor de **\$710.015.540** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
17	Santander	BARRANCABERMEJA	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 17			340	\$710.015.540

PARA EL GRUPO 20 Al proponente **FUNDACIÓN CHOCO SOCIAL**, identificada con NIT No. 900231743-1 por un valor de **\$3.550.077.700** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
20	Chocó	QUIBDÓ	680	\$1.420.031.080
20	Chocó	ATRATO	340	\$710.015.540
20	Chocó	CONDOTO	340	\$710.015.540
20	Chocó	TADÓ	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 20			1.700	\$3.550.077.700

PARA EL GRUPO 22 Al proponente **REDCOM**, identificada con NIT No. 814003006-0 por un valor de **\$2.842.150.441** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
22	Nariño	CHACHAGÜÍ	272	\$568.012.432
22	Nariño	IMUÉS	69	\$144.091.389
22	Nariño	PUPIALES	340	\$710.015.540
22	Nariño	SAN ANDRES DE TUMACO	340	\$710.015.540
22	Nariño	TÚQUERRES	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 22			1.361	\$2.842.150.441

PARA EL GRUPO 23 Al proponente **FUNDACOBA** identificada con NIT No. 805023177-4 por un valor de **\$9.248.996.549** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de



RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014"

ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
23	Valle del Cauca	CALI	340	\$710.015.540
23	Valle del Cauca	BUENAVENTURA	680	\$1.420.031.080
23	Valle del Cauca	BUGALAGRANDE	207	\$432.274.167
23	Valle del Cauca	CAICEDONIA	340	\$710.015.540
23	Valle del Cauca	CALIMA	136	\$284.006.216
23	Valle del Cauca	CANDELARIA	680	\$1.420.031.080
23	Valle del Cauca	DAGUA	340	\$710.015.540
23	Valle del Cauca	FLORIDA	136	\$284.006.216
23	Valle del Cauca	PRADERA	207	\$432.274.167
23	Valle del Cauca	RESTREPO	207	\$432.274.167
23	Valle del Cauca	TULUÁ	816	\$1.704.037.296
23	Valle del Cauca	YUMBO	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 23			4.429	\$9.248.996.549

Que en virtud de lo expuesto, la Subdirectora General (e) del ICBF, una vez conocido los resultados de la evaluación y de recibir la recomendación del comité asesor evaluador y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1510 de 2013, acoge la recomendación formulada por el Comité Evaluador de Adjudicar el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014**, por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desiertos los grupos a continuación del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014**, cuyo objeto es: en **"ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF"**.

GRUPO	DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO
2	CALDAS	\$1.397.059.989
3	CORDOBA	\$5.680.124.320
4	RISARALDA	\$1.426.295.923
9	GUAJIRA	\$8.528.539.604
12	CASANARE	\$720.456.945
15	CUNDINAMARCA	\$9.251.084.830
18	CAQUETA	\$1.407.501.394
19	CAUCA	\$3.268.159.765
21	PUTUMAYO	\$1.420.031.080

ARTICULO SEGUNDO: Adjudicar el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014**, cuyo objeto es: en **"ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF"**, a los proponentes:

RESOLUCIÓN No. **7673**

23 DIC. 2014

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE
 APOORTE No. CP-002-2014"**

PARA EL GRUPO 1, Al proponente **CONSORCIO FAMILIAS LATINAS POR UNA INFANCIA FELIZ**, integrado por CORPORACIÓN LATINA NIT 811026258.8 con un porcentaje de participación del 95% y FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO identificada con NIT No. 805027243-1 con una participación del 5%, por un valor de **\$6.390.139.860**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
1	Antioquia	APARTADÓ	680	\$1.420.031.080
1	Antioquia	BELLO	340	\$710.015.540
1	Antioquia	CAREPA	680	\$1.420.031.080
1	Antioquia	EL CARMEN DE VIBORAL	340	\$710.015.540
1	Antioquia	CHIGORODÓ	680	\$1.420.031.080
1	Antioquia	RIONEGRO	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 1			3.060	6.390.139.860

PARA EL GRUPO 5 Al proponente **FUNDACION SOCIAL FUNIMEDES** identificada con NIT No. 809010583-1 por un valor de **\$6.337.932.835/MCTE**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
5	Tolima	IBAGUÉ	690	\$1.440.913.890
5	Tolima	CHAPARRAL	345	\$720.456.945
5	Tolima	COYAIMA	204	\$426.009.324
5	Tolima	MELGAR	300	\$626.484.300
5	Tolima	PLANADAS	340	\$710.015.540
5	Tolima	PRADO	204	\$426.009.324
5	Tolima	PURIFICACIÓN	272	\$568.012.432
5	Tolima	RIOBLANCO	340	\$710.015.540
5	Tolima	SAN ANTONIO	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 5			3.035	6.337.932.835

PARA EL GRUPO 6 Al proponente **CONSORCIO ARCOIRIS**, integrado por ASOMUJERES NIT 823001222-9 con un porcentaje de participación del 70% y FUNDACOL identificada con NIT No. 900093454-3 con una participación del 30%, por un valor de **\$2.130.046.620** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
6	Atlántico	GALAPA	680	\$1.420.031.080
6	Atlántico	SABANAGRANDE	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 6			1.020	2.130.046.620

PARA EL GRUPO 7 Al proponente **PROCIENCIA-**, identificada con NIT No. 806008747-3 por un valor de **7.818.524.064 MCTE**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de



RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”

ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
7	Bolívar	CARTAGENA	1.020	\$2.130.046.620
7	Bolívar	CICUCO	340	\$710.015.540
7	Bolívar	EL CARMEN DE BOLÍVAR	340	\$710.015.540
7	Bolívar	MAHATES	340	\$710.015.540
7	Bolívar	MARGARITA	137	\$286.094.497
7	Bolívar	MARÍA LA BAJA	340	\$710.015.540
7	Bolívar	MOMPÓS	340	\$710.015.540
7	Bolívar	SAN FERNANDO	207	\$432.274.167
7	Bolívar	SAN JUAN NEPOMUCENO	340	\$710.015.540
7	Bolívar	ZAMBRANO	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 7			3.744	7.818.524.064

PARA EL GRUPO 8 Al proponente **UNIÓN TEMPORAL CREANDO FUTURO A LA INFANCIA DEL CESAR**, integrado por COORPORACION DESARROLLO SOCIAL NIT 800218607-1 con un porcentaje de participación del 50% y FUNDACIÓN ASOCIACIÓN CREANDO FUTURO identificada con NIT No. 900174216-5 con una participación del 50%, por un valor de **(\$3.550.077.700)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
8	Cesar	AGUACHICA	340	\$710.015.540
8	Cesar	AGUSTÍN CODAZZI	340	\$710.015.540
8	Cesar	CURUMANÍ	340	\$710.015.540
8	Cesar	GAMARRA	340	\$710.015.540
8	Cesar	LA JAGUA DE IBIRICO	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 8			1.700	3.550.077.700

PARA EL GRUPO 10 Al proponente **UNIÓN TEMPORAL INFANCIA CARIBE 2015** integrado por COORPORACION MULTIACTIVA REVIVE TU ESPERANZA NIT806008896-2 con un porcentaje de participación del 96%, Y LA FUNDACION MI ABUELO Y YO identificada con NIT No. 800009011-6 con una participación del 4%, por un valor de **\$2.130.046.620** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
10	Magdalena	CIÉNAGA	340	\$710.015.540
10	Magdalena	PLATO	340	\$710.015.540
10	Magdalena	ZONA BANANERA	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 10			1.020	2.130.046.620

PARA EL GRUPO 11 Al proponente **ASOCIACIÓN FREPAEN-**, identificada con NIT No 900503441-9 por un valor de **\$1.420.031.080** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con

RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE
 APOORTE No. CP-002-2014”**

un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
11	Arauca	ARAUCA	339	\$707.927.259
11	Arauca	ARAUQUITA	341	\$712.103.821
TOTAL GRUPO 11			680	1.420.031.080

PARA EL GRUPO 13 Al proponente **FUNDACIÓN BIEN ESTAR**, identificada con NIT No. 900208443-9 por un valor de **\$2.848.415.284**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
13	Meta	ACACÍAS	344	\$718.368.664
13	Meta	BARRANCA DE UPIÁ	340	\$710.015.540
13	Meta	CUMARAL	204	\$426.009.324
13	Meta	PUERTO LÓPEZ	340	\$710.015.540
13	Meta	RESTREPO	136	\$284.006.216
TOTAL GRUPO 13			1.364	2.848.415.284

PARA EL GRUPO 14 Al proponente **FUNDACION TU CRECER** identificada con NIT No. 820002498-2 por un valor de **\$5.682.212.601** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
14	Boyacá	CHIQUEQUIRÁ	340	\$710.015.540
14	Boyacá	VILLA DE LEYVA	340	\$710.015.540
14	Boyacá	MONIQUEQUIRÁ	204	\$426.009.324
14	Boyacá	PAIPA	340	\$710.015.540
14	Boyacá	SABOYÁ	340	\$710.015.540
14	Boyacá	SAMACÁ	345	\$720.456.945
14	Boyacá	SAN PABLO DE BORBUR	336	\$701.662.416
14	Boyacá	SANTANA	136	\$284.006.216
14	Boyacá	VENTAQUEMADA	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 14			2.721	5.682.212.601

PARA EL GRUPO 16 Al proponente **COORPRODINCO-**, identificada con NIT No. 804003003-2 por un valor de **\$4.260.093.240** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
16	Norte de Santander	CÚCUTA	680	\$1.420.031.080



RESOLUCIÓN No. 7673

23 DIC. 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014"

16	Norte de Santander	EL ZULIA	340	\$710.015.540
16	Norte de Santander	LA PLAYA	204	\$426.009.324
16	Norte de Santander	LOS PATIOS	340	\$710.015.540
16	Norte de Santander	OCAÑA	136	\$284.006.216
16	Norte de Santander	VILLA DEL ROSARIO	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 16			2.040	4.260.093.240

PARA EL GRUPO 17 Al proponente **COORPRODINCO-**, identificada con NIT No. 804003003-2 por un valor de **\$710.015.540** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
17	Santander	BARRANCABERMEJA	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 17			340	\$710.015.540

PARA EL GRUPO 20 Al proponente **FUNDACIÓN CHOCO SOCIAL**, identificada con NIT No. 900231743-1 por un valor de **\$3.550.077.700** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
20	Chocó	QUIBDÓ	680	\$1.420.031.080
20	Chocó	ATRATO	340	\$710.015.540
20	Chocó	CONDOTO	340	\$710.015.540
20	Chocó	TADÓ	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 20			1.700	\$3.550.077.700

PARA EL GRUPO 22 Al proponente **REDCOM**, identificada con NIT No. 814003006-0 por un valor de **\$2.842.150.441** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
22	Nariño	CHACHAGÜÍ	272	\$568.012.432
22	Nariño	IMUÉS	69	\$144.091.389
22	Nariño	PUPIALES	340	\$710.015.540
22	Nariño	SAN ANDRES DE TUMACO	340	\$710.015.540
22	Nariño	TÚQUERRES	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 22			1.361	\$2.842.150.441

PARA EL GRUPO 23 Al proponente **FUNDACOBA** identificada con NIT No. 805023177-4 por un valor de **\$9.248.996.549** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN No. **7673**

23 DIC. 2014

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE
APORTE No. CP-002-2014"**

Grupo	Departamento	Nombre del Municipio	Número de Cupos	Valor
23	Valle del Cauca	CALI	340	\$710.015.540
23	Valle del Cauca	BULNAVENTURA	680	\$1.420.031.080
23	Valle del Cauca	BUCALAGRANDE	207	\$432.274.167
23	Valle del Cauca	CAICEDONIA	340	\$710.015.540
23	Valle del Cauca	CALIMA	136	\$284.006.216
23	Valle del Cauca	CANDELARIA	680	\$1.420.031.080
23	Valle del Cauca	DAGUA	340	\$710.015.540
23	Valle del Cauca	FLORIDA	136	\$284.006.216
23	Valle del Cauca	PRADERA	207	\$432.274.167
23	Valle del Cauca	RESTREFO	207	\$432.274.167
23	Valle del Cauca	TULLUÁ	816	\$1.704.037.296
23	Valle del Cauca	YUMBO	340	\$710.015.540
TOTAL GRUPO 23			4.429	\$9.248.996.549

ARTICULO TERCERO: En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente Resolución se entiende notificado a los proponentes favorecidos y comunicado a los no favorecidos.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno, respecto de los grupos adjudicados y los desistidos por ausencia de proponentes.

ARTICULO QUINTO: Contra la declaración de desierta del proceso de convocatoria pública de aporte, cuando los oferentes a pesar de presentarse a los grupos establecidos en el pliego de condiciones no cumplen con los requisitos allí señalados, procede recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

PARAGRAFO: De conformidad con el numeral 2º del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, la notificación personal se realiza de manera verbal en estrados, a los proponentes presentes. Por lo tanto, a partir del día siguiente de la notificación se contarán los términos para interposición del recurso.

ARTICULO SEXTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el la pagina web www.icbf.gov.co

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y comunicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Veintres (23) días del mes de diciembre de 2014.


KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
 Subdirectora General (e)

Aprobó: Nohemy Benavides Barbosa - Directora de Contratación
 Revisó: Juan de Dios Duarte Sanchez - Profesional Dirección de Contratación
 Proyecto: Xenena Robayo Contreras - Profesional Dirección de Contratación

